

Fecha: 07-08-2025  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Opinión - Cartas  
Título: **Cartas: ADMISIÓN ESCOLAR**

Pág.: 3  
Cm2: 94,6  
VPE: \$ 941.442

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad:  Neutra

todavía no eran parte de este sistema, lo que sugiere la existencia de otras causas que requieren de mayor análisis. En efecto, estudios previos que comparan cohortes que ingresaron con y sin SAE encuentran que el efecto de éste sobre la segregación ha sido nulo.

Valoro que el gobierno se abriera a discutir sobre este sistema a través de la conformación de una mesa técnica y mediante una iniciativa legislativa. El proyecto de ley avanza en la dirección correcta, pero aún es acotado; por ello, insisto en la necesidad de cambios más profundos que incorporen nuevos criterios para la admisión, en especial el mérito académico, y que reduzcan al mínimo la asignación aleatoria de vacantes.

**María Paz Arzola**

Libertad y Desarrollo

## **ADMISIÓN ESCOLAR**

SEÑOR DIRECTOR:

La subsecretaria de Educación Alejandra Arratia sostiene que mi columna del día lunes simplifica y desinforma respecto al Sistema de Admisión Escolar (SAE). Pero decir las cosas por su nombre no es desinformar. El término que se usa a nivel técnico para el componente aleatorio del SAE es precisamente "lotería" y la esencia de éste no se altera por introducir el RUT como base de la ordenación.

A diferencia de la subsecretaria, considero injusto que este sea el mecanismo de desempate para asignar vacantes en colegios con más solicitudes que cupos, especialmente desde 7° básico. En estos niveles, 6 de cada 10 postulantes eligen en primera opción un colegio con sobredemanda y los criterios de prioridad que contempla la ley tienen una aplicación limitada, lo que lleva a que, en la práctica, el azar sea un factor determinante para la admisión.

En segundo lugar, atribuir al SAE una posible caída en segregación socioeconómica es impreciso. Pues ésta habría ocurrido en cohortes que